



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO 2020

Los suscritos Director General y el Contador Público Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de resultados, del **FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**, con base en el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015, aseverando que se presentan razonablemente las cifras a 30 de JUNIO de 2020.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

- Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de la Entidad.
- Se asegura la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones con la acumulación y compensaciones de sus transacciones en el ejercicio del año y avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Se confirma la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos y revelados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno según la Resolución 533 de 2015.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte por parte del Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General Fondo Rotatorio de la Policía.

Contador Público **YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA**  
Tarjeta Profesional 199275-T